

ACTA DE ACUERDOS COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. N° 276 (INVERSIONES) Y CONSTRUCCIÓN CIVIL


Siendo las 4:00 p.m el día 01 de febrero del 2024, nos reunimos los miembros de la *Comisión de Evaluación para Selección de Personal Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción civil*, en merito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 488-2023-UNAM, para evaluar los (225) Curriculum Vitae que fueron presentados por los interesados, por la **Expresión de Interés N° 47** para el proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL, SEDE MOQUEGUA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”** publicados el día 31 de enero, en la Página Web instruccional y en las diferentes redes sociales que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua.

Después de una evaluación de los Curriculum Vitae, presentados y de acuerdo a las necesidades y los requerimientos de personal requeridos, en las Expresiones de Interés arriba señalado, se publica los resultados de la selección de los mismos:

| CANT. | CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|-------|--------------------------|-------------------------------|----------|
| 1 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO | RICARDO SALIM HUANQUI SALAZAR | 44403621 |

Siendo las 5:30 p.m, los miembros del Comité de Selección, dan por culminado, el presente Proceso de Evaluación y Selección de Personal, Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción Civil, materia de la convocatoria de la Expresión de Interés N° 47, por lo que se publica los resultados, para conocimiento de los interesados.

Moquegua, 01 de febrero del 2024


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CPC. ROBERTH WILSON ALARCON MONTALVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Javier Hugo Ascuña Chavera
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABO. EDWING PERCY FERNANDEZ ARIAS
CAP. N° 6023
FE. DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES